



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## **ASUNTO: ACLARACIÓN EDADES REFERENCIA CPTOS DE ESPAÑA INFANTIL Y CLUBES**

Tras diferentes llamadas hemos detectado que algunas de nuestras comunicaciones para los próximos campeonatos de España han podido crear confusión, pasando a hacer las correspondientes aclaraciones.

***Las edades de referencia para los campeonatos de España Infantil y de Clubes serán por año de nacimiento.***

En el campeonato de España de Clubes los competidores nacidos en el año 2001 y 2002 podrán elegir si participan en la categoría junior o senior en las modalidades de kata Equipos y Pruebas Técnicas pero no podrán participar en las dos categorías de la misma modalidad.

Ejemplo: un competidor puede competir en la modalidad kata Equipos Junior y Pruebas Técnicas Senior pero no lo podría hacer en kata Equipos Junior y kata Equipos Senior.

Esperando haber aclarado definitivamente estas dudas.



Madrid a 2 de Abril de 2018

José M<sup>a</sup> de Dios Vidal  
Director Técnico RFEK